MERCOSUR MERCOSUL

MERCOSUR/RAADH/ACTA Nº 02/15

XI COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 25 de Noviembre de 2015, la reunión de la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores en el marco de la XXVII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela como Estados Parte y la Delegación de Ecuador como Estado Asociado.

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N. 04/93 y por el Articulo 2 de la Resolución GMC N. 26/01, el presente Acta y sus Anexos permanecen Ad Referéndum de la Delegación Uruguay.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada de la reunión figura como **Anexo II.**

Los temas tratados fueron los siguientes:

1. **Transinstitucionalización – Personas mayores y salud mental.**

   Las delegaciones presentes decidieron profundizar el tema, en la próxima PPT, con la presencia de los entes rectores y organismos más representativos de los gobiernos.

2. **Presentación de propuesta de publicación sobre derechos humanos de las personas mayores y políticas públicas por el IPPDH (Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores)**

   Habiendo escuchado la comisión la propuesta de compendio regional del IPPDH, las delegaciones establecieron como fecha limite el 15 de diciembre de 2015 para la designación de los puntos focales así como para el envío de sugerencias, de manera que la PPTP remita dichas informaciones a la próxima PPT.

   Las organizaciones de la sociedad civil presentes solicitaron la participación en la redacción de los artículos de la publicación a través de sus respectivos gobiernos.

3. **Cuidados de las personas mayores.**
Las delegaciones coincidieron en trabajar cooperativamente, y entre los Estados Partes y Asociados, sobre el tema de cuidados realizando pasantías y capacitaciones entre los países. Concretar los acuerdos que se hayan logrado sobre el tema, el contenido incluirá todo lo relevante en relación a la autonomía de las personas mayores.
Avanzar en las temas tratados en la XXV RAADH, de manera a concretarlos en la próxima PPT.

4. **Buen trato de las personas adultas mayores.**

Celebramos el Seminario sobre buen trato de las personas mayores, efectuado durante la RAADH XXVI en Brasilia, se sugiere avanzar en el desarrollo y concreción de protocolos sobre el tema en la próxima PPT.

Reconocer que la promoción y protección de los derechos de las personas mayores requiere atención inmediata por parte de los Estados, la Comunidad y las familias de manera integral, analizando los casos especiales y reconociendo sus capacidades individuales.

5. **Buenas prácticas en materia de catástrofes y personas mayores**

Celebramos que el Seminario efectuado durante la RAADH XXVI, realizado en Brasilia, se presentaran buenas prácticas en materia de respuesta a las catástrofes, observando la atención de las personas mayores, por parte de Brasil y Chile.
Se sugiere avanzar en el desarrollo y concreción de protocolos sobre el tema considerando a las personas mayores y/o con discapacidad en la próxima PPT.

6. **Concreción de políticas públicas para personas mayores como políticas de estado en el MERCOSUR.**
Se acordó trabajar la propuesta para la concreción de las políticas públicas como políticas de Estado y elevar propuestas concretas para la próxima sesión de esta comisión.

7. **Aportes para la actualización del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)**

El Instituto Social del MERCOSUR presentó el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, a fin de explicar el proceso de revisión que está siendo ejecutado (Anexo III). En este sentido la delegación de Brasil, entregó la siguiente propuesta de inclusión en el PEAS, en el Eje II, Directriz 3:
"Adiciones que entiende necesario Brasil, con base en la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas de Edad.

1. Desarrollar y consensuar pautas básicas comunes para un sistema de atención

integral que tenga especialmente en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la dignidad y a la integridad física y mental de las personas mayores.

2. Promover y acordar directrices básicas comunes para la formulación de políticas laborales encaminadas a proporcionar las condiciones, el ambiente de trabajo, la programación y organización de tareas que son adecuadas a las necesidades y características de las personas mayores.

3. Desarrollar y socializar proyectos y políticas para garantizar la accesibilidad y la movilidad personal de las personas mayores con el fin de vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, garantizar el acceso en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico , el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales."

Se decidió que las delegaciones estudien dicha propuesta, presenten sus sugerencias o aporten una nueva propuesta de modificación del PEAS, a ser tratadas en la próxima PPT.

8. **Campaña Regional sobre protagonismo y visibilidad de la población de personas mayores.**

El IPPDH presentó la campaña. La comisión permanente agradeció la presentación y decidió elevarla a consideración de los Estados Parte y asociados para definir cual seria el eje principal de orientación de esta campaña en la próxima PPT.
Se acordó una reunión conjunta con el Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos y el IPPDH para abordar este tema.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión de la Comisión Permanente, dentro del marco de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria.

ANEXOS:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Presentación del ISM sobre el PEAS

MERCOSUR

MERCOSUL

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la Republica Bolivariana de Venezuela

Por la República de Ecuador